



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 270718

VISTO:

Las erogaciones ocasionadas en el marco de las "Jornadas Abiertas para la inauguración del Ciclo Lectivo 2018.- El estado actual de la Sociología y la Ciencia Política en Argentina".

Y CONSIDERANDO:

Que la se cuenta con el visto bueno de la Secretaria Administrativa (fs 2 vta)

Lo informado por el Area Económica Financiera de la Facultad (fs 28)

Que se cuenta con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional del año en curso.

POR ELLO :

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1: Convalidar las erogaciones ocasionadas en el marco de las "Jornadas Abiertas para la inauguración del Ciclo Lectivo 2018.- El estado actual de la Sociología y la Ciencia Política en Argentina"

Artículo 2: Imputar las mismas al componente A.4.1 del Programa de Fortalecimiento Institucional (imputación Pilaga R/1013.043.000.000.16.50.60.00.04).

Artículo 3: Protocolizar, Comunicar y Girar Copia al Área Económica Financiera, Cumplido Archivar.

RESOLUCION NRO

485

ALEJANDRO EL BENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA